G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-188-MDUYTGC

Buenos Aires, Martes 6 de Marzo de 2018

Referencia: C.EE Nº 29937208/MGEYA-DGTYTRA/2017 s/Convocatoria exposición pública Licitación Pública Nacional e internacional para la contratación del Mantenimiento y Obras de Señalización Luminosa

---

VISTO: el Decreto N° 41/AJG/18, la Resolución N° 96/DGTALMDUYT/18, el Expediente Electrónico Nº 29937208/MGEYA-DGTYTRA/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 41/AJG/18 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Técnicas de Mantenimiento, que rigen la Licitación Pública Nacional e Internacional que tiene por objeto la contratación del Mantenimiento y Obras de Señalización Luminosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por sus artículos 2° y 3° se autorizó al señor Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte a realizar el pertinente llamado y se le delegó, entre otras, la facultad de dictar todos los actos administrativos que fueren necesarios para la materialización, control y ejecución de la contratación desde su inicio hasta su finalización;

Que por Resolución N° 96/MDUYTGC/18 se estableció la fecha, la hora y el lugar en el que deberán presentarse las ofertas de la Licitación Pública Nacional e Internacional para el Mantenimiento y Obras de Señalización Luminosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la misma se fijó para el día 6 de abril del 2018 a las 13.00 hs., en la Av. Martín García 346 piso 5°, debiendo presentarse las respectivas ofertas hasta la mencionada fecha en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte;

Que este Ministerio considera oportuno a los efectos de atender a los principios de concurrencia e igualdad de los oferentes, convocar a los interesados a una exposición pública a realizarse en las dependencias de la Secretaría de Transporte de este Ministerio en la cual se explicarán los aspectos generales que regirán la Licitación Pública Nacional e Internacional de referencia;

Que será la Secretaría de Transporte a través de la Dirección General de Tránsito y Transporte, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte quien llevará adelante la iniciativa por poseer los conocimientos técnicos propios de la materia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 41/AJG/18,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

RESUELVE

Artículo 1°.- Convócase a todos los interesados en participar de la Licitación Pública Nacional e internacional para la contratación del Mantenimiento y Obras de Señalización Luminosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a una exposición pública sobre los aspectos generales que regirán la citada Licitación y su futura implementación, para el día 12 de marzo de 2018 a las 14:30 hs. en la Av. Martín García 346, 1er piso.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio web de sitio Web de las Naciones Unidas denominado "UN Development Business" y en el sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Secretaría de Transporte y a la Dirección General de Tránsito y Transporte, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de la Secretaría de Transporte. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Franco Moccia
Date: 2018.03.06 17:48:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.03.06 17:46:03 -03'00'